

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2024 la entidad presentó una pérdida por la suma de \$ 24.297.790, no hay lugar a distribución de utilidades.

Con ocasión de lo anterior, se propone registrar en los estados financieros de 2025 la suma de \$24.297.790, resultantes de las pérdidas del ejercicio 2024, como mayor valor de pérdidas de ejercicios anteriores.